



POSICIONAMIENTO PÚBLICO

DGC/260/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2021.

CNDH reitera su compromiso de lucha por la abolición de la pena de muerte

<< Reitera que la aplicación de la pena de muerte es una medida que no garantiza la impartición de la justicia

<< Insiste en hacer un llamado a evitar su aplicación y adoptar medidas tendentes a su abolición

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en observancia al reconocimiento de las prerrogativas consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, da seguimiento a los casos de mexicanos sentenciados a la pena de muerte en el extranjero, coadyuvando a evitar su aplicación y apelando al derecho de la conmutación de la pena, consagrado en el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Hoy, en el marco del Día Internacional contra la Pena de Muerte, este Organismo Nacional, insiste en el reconocimiento del derecho a la vida como el bien *conditio sine qua non* para el goce otros derechos reconocidos por la legislación y los tratados internacionales.

En ese sentido, reitera que la aplicación de la pena de muerte es una medida que no garantiza la impartición de la justicia, por el contrario, es una sanción considerada como cruel e inhumana dada la irreparabilidad de sus efectos, la imposibilidad de ser graduada, que atenta con la existencia del hombre y reprochable como venganza social.

Por ello, la CNDH reitera su compromiso de lucha por la abolición de la pena capital en todas las regiones del mundo para lo cual es necesario conjuntar esfuerzos que permitan la erradicación de dicha práctica, insistiendo también que bajo ninguna circunstancia se consideren otros aspectos que pueden influir en la determinación de los juzgadores, como la raza, origen, sexo, religión o condición social, para garantizar así la protección de los derechos y el acceso a la justicia de todos los ciudadanos y de los extranjeros sujetos a procesos penales en el marco del Sistema Internacional de Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!
